



ACTA DE LA VIGÉSIMOPRIMERA, SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Buenos días a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y, a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a la Vigésimoprimer Sesión Ordinaria de esta Comisión. A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Regidora **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social (PRESENTE); Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia (PRESENTE), Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia (PRESENTE); Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género (PRESENTE); Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ** (PRESENTE); Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, (PRESENTE); Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, (PRESENTE); y el de la voz, **LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO** Presidente de esta Comisión.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen. Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta presidencia pone a su consideración la modificación del Cuarto Punto del Orden del Día; derivado del oficio 32331/2023, mismo que fue suscrito por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco; mediante el cual, con fundamento en los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo, requieren a este Pleno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Guadalajara, para que dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo, esto es, dictar una nueva resolución dentro del Procedimiento Administrativo **076/2020-B**.

A su vez, les pido una disculpa pero hubo un error en el listado circulado en el orden del día; ya que, los expedientes marcados bajo los números 4.4 a 4.7, no coinciden con los que se verán en esta sesión, sin embargo, si fueron circulados previamente



conforme al reglamento, por lo que hubo una confusión con los número de expediente, por ello propongo modificar el cuarto punto del orden del día para incluir dichos procedimientos incluyendo el expediente administrativo que está siendo requerido por la autoridad jurisdiccional federal, ¿pregunto a las y los integrantes de esta Comisión, si existe algún inconveniente en la modificación del orden del día, de no ser así les pregunto si se aprueba la modificación del orden del día en votación económica? **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, y una vez aprobada la modificación pongo a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023;

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y por la Dirección de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos siguientes:

4.1 029/2023-A;

4.2 039/2023-A;

4.3 030/2023-B;

4.4 096/2021-K;

4.5 067/2020-E;

4.6 087/2019-E;

4.7 026/2022-A;

Los remitidos por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana;

4.8 024/MV/2023;

4.9 015/MV/2023;

4.10 051/MV/2022; y,

4.11 076/2020-B.

QUINTO.- Asuntos Varios.

SEXTO.- Formal Clausura de la Sesión.

Está a su consideración el Orden del Día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación? En ese orden, en votación económica, les pido que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se dan por desahogados, toda vez que ya se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.



Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a su consideración **dispensar** la lectura del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, previamente circulada. Por lo que, pregunto, si existe inconveniente con la misma, en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en comento? Quienes estén por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia. Se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el contenido del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 27 veintisiete de julio del dos mil veintitrés. Por lo que les pregunto, ¿existen observaciones a la misma?, no habiendo observaciones, les consulto si en votación económica se aprueba el acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse de favor manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.7 y 4.11 del Orden del Día, doy cuenta a este Órgano Colegiado con la presencia del Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos y por el Licenciado Fernando Sánchez, Director Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, por si existiera la necesidad de alguna explicación o aclaración de cualquiera de los expedientes que se pusieran a su consideración.

A su vez, por lo que ve a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara; está a su consideración, los procedimientos identificados en el Orden del Día bajo los números 4.8, 4.9 y 4.10, también se cuenta con la presencia del Lic. Fernando Sánchez Aguirre, como ya di cuenta por si existiera la necesidad de cualquier aclaración por su parte, esta Presidencia propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de dichos procedimientos, mismos que fueron previamente circulados con la anticipación, ¿existe alguna observación a la dispensa de la lectura de proyectos de resolución?, de no ser así, les solicito ¿si se aprueba la dispensa de la lectura? **APROBADOS por UNANIMIDAD.**

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y les pregunto, ¿si existe alguna observación para los proyectos de carácter general? Una vez aprobados en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión ¿Si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular?



En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. En el proyecto 024/MV/2023; ustedes saben en todos estos temas cuando hablamos de hostigamiento laboral, aquí me dicen que no es ha lugar lo que ella presenta, ya que toda vez ella está sintiendo este hostigamiento por que la rotan de turno y dicen pues es normal en el reglamento se encuentra, pero sabes cuando alguien quiere ch***r a alguien o poderlo tronar y esto que estábamos platicando que este abierto, que podemos rotar turnos que mañana te toca en la noche, a ¿no eran treinta y dos?, pues ahora te vas a treinta y seis horas, ahora te vas en la mañana, tu ritmo de vida cambia, pero no es lo mismo trabajar de noche o trabajar en las mañanas o tener un turno de treinta y dos horas a uno de treinta y seis horas, yo creo que aquí si veo que queda muy suelto para poder quedar a consideración del Superior como te puedo fregar la vida, porque así está en el Reglamento y lo sabemos y si queremos realmente tronar a alguien en el Reglamento tengo para cambiarte; o sea mañana de rol y luego aparte se puede hasta usar, que si no te mochas con cuerpomatic verdad, te trueno para que ya no vayas a estudiar, entonces yo creo que si son cosas que si quedan muy abiertas que hay que cerrar o decir, que de menos te dejo el turno un mes y úsese en caso de emergencia, porque como suscito el concierto Caifanes y necesitamos a todos en la noche, pues bueno, pero que puedas llevar también un ritmo de vida hasta mentalmente y pues salud, esta cañón que te estén cambiando cada semana o de tenerte de treinta y dos horas a treinta y seis y si está pasando en ese tema con ella y es un elemento que realmente pues da mucho, ella da el tema de defensa personal tiene mucha capacidad y ahorita en el C-5 y que está pasando que dé treinta y dos horas las están pasando a treinta y seis, fue la que se animó a denunciar hay más, pero yo creo que si estaría padre decir dejémosle un mes algo justo, para que no sientan este hostigamiento o no sea una herramienta para que realmente utilicen de esa manera.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. Es complicado porque los policías hábilmente, cualquiera puede quejarse y entonces a nosotros nos atan de manos para hacer una estrategia en la calle y para poder hacer un despliegue efectivo en todas las colonias, la realidad es que ella tiene y no hay un horario más cómodo que sea esto, trabajan doce y descansan treinta y seis, descansa todo un día y medio del otro día, son solo doce horas, entonces de hecho no sé si ella a lo mejor no quiso quitar la queja porque cuando se fue al C-5 ya no refirió nada de queja ni nada y con ese horario si tiene día y medio para hacer sus actividades, nada más para aclarar este tema e insistió que es el horario más cómodo y la realidad es que hay mucha chamba en el C-5, igual que en la calle, la



única diferencia es que en el C-5 no arriesgas la vida, entonces no sé qué más podemos hacer por ella.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. El tema aquí yo lo que veo es eso, el cómo se rotan los turnos, el cómo se cambian, el cómo de repente era un tema, a pues entonces como son muchas horas entonces me salen debiendo horas o un día, entonces tienen que quedarse otra hora o dos horas más de sus doce, eso ya sumaba de sus horas laborales y decían; no pues ya nos saben debiendo un día, entiendo la parte de que pueda haber este ajuste, que hayan hecho y pero me entra este tenor, a la mejor este caso específico y hay otro más que como dices que están en la calle y todo y tienen no sé, la escuela y les dicen te voy a rotar el turno y ahí entramos hasta en hostigamiento sexual, pero en este en específico era como ese tenor, en ese tenor era como lo tenía visto, si me dicen está aquí en el Reglamento, órale, entonces ¿que tanto se le puede estar cambiando los horarios?

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. En las necesidades del servicio, por ejemplo ahorita que tenemos un evento en Plaza Liberación, inclusive todos los policías tienen permiso de ir a estudiar y en el caso específico de ella, así como se les permite irse a la escuela porque trabajan menos horas, también le solicitamos cada que haya un servicio especial que pues nos ayuden, ya de una manera reponerlas, nosotros tenemos un ejercicio en el que todos los policías cuando meten más horario de servicio, por ejemplo salen a las siete de la noche pero a las cinco de la tarde detienen a una persona, ellos mínimo se van aventar doce horas en lo que ponen en disposición a la persona en fiscalía, van a salir hasta el otro día, ese tiempo se le repone, no pagamos horas extras pero reponemos tiempo por tiempo, en el caso específico de la compañera fueron otros temas, inclusive nosotros descartamos el hostigamiento sexual por que la comandante es mujer, la que puso la queja también es mujer.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Es hostigamiento laboral.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. Siempre tratamos de investigar si hay algo más como usted lo refiere y fue un tema más bien laboral, de que ya no hubo química ahí, es más fácil colocar en otra posición a la compañera que quitar a un comandante que me está dando extraordinarios resultados, que la han felicitado hasta en UDG y varios lados por su buen trabajo que está haciendo y



aparte que han habido ocasiones, en que los policías se han manifestado para quitar algún comandante ya es otra cosa, pero cuando la mayoría trabaja bien pero hay un tema con alguna compañera o compañero en específico si lo investigamos para tomar la mejor decisiones porque si no, no habría manera yo estaría rotando a los mandos, entonces a qué hora me pongo hacer estrategia, no se puede, la verdad es que si lo revisamos bien a fondo, inclusive se entrevistó 02 con la compañera, en tratar de buscar una mediación, sin ser complacientes, porque nosotros cuando firmamos como policías, ahí se nos especifica en la academia que estamos a las necesidades del servicio de día, de noche, fines de semana, es como si alguien se quejara por que trabajan en navidad, entonces todos descansan en navidad y quien cubre, esto es lo complicado de nuestro trabajo, por eso en el Reglamento esta así, que debemos estar disponibles veinticuatro siete, aunque también si detectamos algún caso que está siendo muy reiterativo el hostigamiento lo primero que hacemos, es cambiarla de ese lugar para que el ambiente laboral sea ameno para todos, como para tanto el comandante, como el elemento y tratamos de buscar un lugar en el que sin ser complacientes también nos pueda servir y beneficiar a nosotros, en el caso específico de ella de verdad que no hay otro lugar mejor en el que esta ella dentro de la Policía en este momento, con ese horario y esas actividades y si la escuchamos y todo, pero ahí más bien no sé porque fue de otro tema, pero siempre atendemos esas situaciones para descartar algún hostigamiento, aparte hay una línea de mandos, es decir si se solapara esos tipos de abusos por parte de algún mando, estamos hablando que también estuviéramos involucrados nosotros porque tomamos conocimiento cuando se lleva a cabo la queja y nosotros no solapamos eso, estar moviendo al personal solo por hostigarlo, siempre traemos campañas para crear ambientes laborales saludables, solo eso para aclarar el tema y digo que yo entiendo que muchos policías tienen la práctica de acercarse en ocasiones con Regidores cuando no les comentan la otra parte, a veces me da pena pero en privado o en persona les digo a los Regidores cual realmente es la situación que esta el Elemento, y pues vienen y dicen que acá los traemos fregados, cuando la realidad es otra, pero siempre vamos a estar abiertos para aclarar cualquier situación.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Gracias y más que nada que cuando decía las setenta y dos y treinta y seis horas son del reporte de las horas de descanso, porque al terminar sus doce horas los dejaban una hora más era eso en el reporte.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. Es complicadísimo, perdón, con todo respeto que la interrumpa, eso lo sabemos desde



la academia, el policía sabe a qué hora entra pero no sabe a qué hora sale, imagínense señora ya me voy porque yo salgo a las siete, ahorita ya me voy es complicadísimo.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Bueno en el C-5, si tienen horarios de entrada y de salida.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. No, es que si hay una emergencia o si estamos en operativo.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. No era sin emergencia, pero bueno como dicen a la mejor en otras si eran emergencias y yo también, al rato no quiero perjudicarla en lugar de beneficiarla, al rato pueden agarrarle idea y no se trata de eso, entonces yo a eso me refería, pero si quería aclararlo con eso de las treinta y dos y treinta y seis horas era por el reporte de las horas de trabajo.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. Pero se le debe de reponer, si ella tiene como acreditarlo con mucho gusto lo revisamos, es más si no se la reponen sancionamos al mando y eso lo saben todos los mandos que deben de reponer tiempo por tiempo.

En uso de la voz la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Ok, muchas gracias.

En uso de la voz del Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Juan Pablo Hernández González. Con mucho gusto.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Nada más para este tema, nunca hemos hablado en un caso en particular, pero sí creo que durante toda la vida que ha estado la Comisaria, la mayoría de los trabajadores eran hombres, ahora la propia historia nos está diciendo que se están graduando más mujeres o mitad y mitad, entonces sí creo que en el tema de los horarios, ellos saben que les puede tocar en la madrugada que es el horario menos favorito de hombres y de mujeres que trabajen en la madrugada, polígonos favoritos, hay agrupamientos que uno prefiere que otros y está bien, siempre habrá lugares más cómodos que otros o menos riesgosos, entendemos lo del servicios especiales pero sí creo que cuando veamos que a una policía la cambian más de tres veces en el mismo mes, a lo



mejor ya trae un tema delicado con su comandante o con el tema jerárquico arriba, porque también es un tema de organizar la vida, así como estuvimos acostumbrados a que hay muchos hombres, ahorita también hay muchas mujeres, mujeres que si firman y están dispuestas a trabajar de madrugada y van arriesgar su vida, si pero si te cambian tres veces en un mes, digo de horarios, no digo eventos especiales conciertos, estadio todo eso, eso sabemos que se presenta una vez al mes a la semana, pues si un tema de organización de la vida de la mujeres, si todo un mes tu sabes que vas a trabajar de madrugada acomodas para saber dónde va estar tus hijos todas las madrugadas o quien te los va a cuidar, pero si en el mismo mes te cambiaron tres veces como organizas tu vida, entonces yo sí creo que también los reglamentos tendrán que ir evolucionando y nuestra forma de ver la vida también tendrá que evolucionar de ver la vida en una perspectiva de género y está bien te va a tocar en la madrugada tan siquiera un mes o dos meses, para que tú puedas organizar tu vida, pero si en un mes te lo cambian tres veces y una de cada tres familias es una madre soltera, creo que también tendríamos y no por este caso, yo a esta chica no tengo el gusto de conocerla, en todos los casos por que también tendrá que ver mucho la relación de hombre a mujer, mujer, mujer, la que tengas con tu comandante para los horarios de que te pongan, hay que estar vigilantes en Recursos Humanos de esta chava, la acaban de cambiar cuatro veces de horario en este mes, pues entonces a lo mejor no está cómodo ahí y no hay que decir que esta conseguir a un lugar mejor, si no a lo mejor a alguien que tenga una mejor relación del mismo sentido aunque sea operativo te quedas como operativo, pero si pensando también que las mujeres se tienen que organizar en un tema de familia y antes estábamos acostumbrados que eran puros hombres y que no estaban preocupados de dónde dejaban a los hijos, las mujeres si tienen la preocupación organizacional de acomodar sus vidas conforme a su trabajo, si la principal es el trabajo pero tres veces de cambios de un mes pues ya nos está diciendo algo, entonces nada más en un tema abonando a un estabilidad laboral, que trabajen de madrugada, si está bien pero déjenla un tiempo o un rato para que pueda la gente tiempo de organizar sus vidas, eso sería mi comentario no sobre este caso, si no a futuro de ver el tema de Recursos Humanos con más perspectiva de género, gracias.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Se encuentra finalmente discutido el asunto, yo sí solo quisiera poner algo en consideración, como bien menciona Regidora, si lo prevé el reglamento y aquí más que nada nosotros en las resoluciones tenemos que basarnos en el principio de legalidad, si es un tema que no es contrario en la norma, con nosotros si tenemos que determinar por lo menos esa es la opinión, nosotros tenemos que apegarnos a lo que dice el Reglamento, si dice al superior efectivamente infringió un Reglamento, al momento de realizar la conducta que se le atribuye, pues si se le tiene que derivar a un no ha

lugar, no sin antes decir, que efectivamente es muy importante en tomar en consideración lo que expuso aquí este Órgano Colegiado y el Comisario afortunadamente atendió a los comentarios, pero el sentido de la resoluciones meramente da a un tema de legalidad que es lo que nos constriñe en hacer en este Órgano Colegiado, en ese sentido no si alguien más tuviera otro comentario. No siendo así, le pido a la Secretaria Técnica de esta Comisión que tome la votación en sentido nominal de los asuntos enumerados del 4.1 al 4.11, con excepción del 4.8 que se reservó hace un momento para votación en particular.

En uso de la voz Lic. Daniela Casillas Orozco. Como lo instruye Presidente, en este momento procedo a levantar el voto en sentido nominal respecto de la aprobación de los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.11.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ .	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias Secretaria, a su vez de igual manera le pido por favor si puede tomar el sentido del voto en lo que ve al asunto reservado en particular, marcado con el 4.8 del orden del día.

En uso de la voz Lic. Daniela Casillas Orozco. Se procede a levantar el sentido del voto en manera particular, respecto al proyecto en resolución enumerado con el orden del día 4.8.

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	EN CONTRA
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.	A FAVOR
LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta con 07 votos a favor, 01 voto en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias Secretaría, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se declaran aprobados en lo particular, los proyectos de resolución enumerados del 4.1 al 4.11, con excepción del 4.8 que se reservó en lo particular lo cual se encuentra aprobado, con siete votos a favor y un voto en contra, en razón con lo anterior con fundamento en la Fracción I, en el artículo 8° del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se aprueban por **MAYORÍA** de los presentes en lo general y particular los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y por la Dirección Jurídica de la Comisaria de Seguridad Ciudadana ambos del Gobierno de Guadalajara, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos con los siguientes números, 029/2023-A; 039/2023-A; 030/2023-B; 096/2021-K; 067/2020-E; 087/2019-E; 026/2022-A; 024/MV/2023; 015/MV/2023; 051/MV/2022; y, 076/2020-B. Notifíquese lo anterior como corresponde y cúmplase.



QUINTO.- Asuntos Varios;

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del día, les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión; ¿si tienen algún otro asunto que tratar?

SEXTO. Formal clausura.

No siendo así, y por último atendiendo al **SEXTO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Vigésimoprimera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 24 veinticuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo su presencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 24 de agosto del año 2023.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.

Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.

REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
Síndica Municipal.

MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de la Policía de
Guadalajara.

SUB-INSPECTOR JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de la Policía de
Guadalajara.

La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Vigésimoprimera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés.